

**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC - SANTA**

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2020

ando las 04.00 p.m., del día miércoles 04 de noviembre del 2020, mediante la plataforma zoom y dentro del marco legal, Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su modificatoria Ley N° 20055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - D.S. N° 011-2014 - IN" y la Directiva 001-2016-COPROSEC-SANTA, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Arq, ROBERTO BRICEÑO FRANCO, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa.
2. Sr. LUIS ENRIQUE CHANCAFE BAUTISTA, Rpte. Subprefecto de la Provincia del Santa.
3. Cml. PNP. JORGE ANTONIO COTITO HUALLANCA, Jefe de la División Policial CHIMBOTE.
4. Dr. JOSE GONZALES VILLEGAS, en representación de Directora de la UGEL Santa
5. Dr. CARLOS PLASCENCIA CRUZ, en representación de la Corte Superior de Justicia del Santa.
6. Dr. ANTONIO CASANA ALENCASTRE, Director de la Red de Salud Pacifico Norte.
7. Dr. JULIO RIVERA JACO, representante de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores.
8. Dra. ROSLIN VILLANUEVA RAMIREZ, representante de la Defensoría del Pueblo.
9. Sra. FATIMA LOPEZ GUERRERO, Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales.
10. Sr. DOMINGO CALDAS EGUSQUIZA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.
11. Lic. CARLOS ROBLES BENITES, en representación de la Municipalidad Distrital de Santa.
12. Sr. ABEL SANCHEZ CRUZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco
13. Sr. GIL GUZMAN GUERRERO HUAMÁN, Secretario Técnico CODISEC MORO.
14. Sr. JIMMY RAMIREZ RAMOS, Secretario Técnico CODISEC NEPEÑA.
15. Sr. PEDRO CARRANZA LOPEZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña.
16. Sr. LUIS SANCHEZ PAZ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jimbe.
17. Lic. KATTY RIOS HOLGUIN, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer.
18. Abog. SHARON MONTENEGRO PELAEZ, Jefe de la Superintendencia Nacional de Migraciones Chimbote.
19. Mag. Bio. JUAN VILLARREAL OLAYA, representante de la Cámara de Comercio de la Provincia del Santa.
20. Cmte. PNP. Abg. WILMER VASQUEZ DELGADO, Secretario Técnico COPROSEC-MPS.
21. Mag. MARIA MARILUZ RISCO FLORES, representante de la Universidad ULADECH.
22. Ing. CESAR MARCELO CASHPA, Jefe de la Unidad de Negocios - Empresa de Hidrandina S.A.
23. Dra. GLADYS VILCHEZ CHUMACERO, representante de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer.
24. Cmte. PNP. ALINA ZEGARRA FUENTES, Jefe Comisaria PNP "La Libertad".
25. Cmte. PNP. JOSUE ONTONEDA VALLEJOS, Jefe Comisaria PNP "21 de Abril".
26. Cap. PNP. JUAN DIEZ PINDAY, Jefe Comisaría PNP. "Villa María".
27. Alfz. PNP. JOSE VARGAS HUAMAN, Jefe Comisaría PNP SAMANCO.
28. S.S. PNP. JULIO CESAR PRETELL LEÓN, Jefe Comisaría PNP. "Jimbe".
29. My. PNP. CARLO MARCELLO MANYARI OLASCOAGA, Jefe Comisaría PNP. "San Pedro".
30. My. PNP. JESUS ATAUQUI GUTIERREZ, Jefe PNP. de la Unidad de Tránsito
31. Sr. JORGE SERIN CUEVA, Jefe de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad de Coishco.
32. Lic. JUAN CHINCHAY RODRIGUEZ, Jefe de la Unidad de Serenazgo-MPS.
33. Lic. RICARDO MORALES ARIZOLA, Gerente de Seguridad Ciudadana-MPS.
34. Sr. JUSTO SAENZ PEREZ, Secretario Técnico CODISEC MÁCATE.
35. Econ. XIOMARA MARYCIELO HIDALGO RODRIGUEZ, Articuladora Territorial de Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro".
36. Ing. MADELEYNE GUANILO LECCA, Jefe de la SUNASS-Chimbote.
37. Lic. BARBARITA VELASQUEZ ALIAGA, Jefe del Establecimiento Medio Libre.
38. S.S. @ OCTAVIO CUSMA DELGADO, Secretario Técnico CODISEC "Nuevo Chimbote"
39. Sr. JORGE LUIZ DOMINGUEZ TRUJILLO, Secretario Técnico del CODISEC JIMBE.
40. Sr. IVO RINCON RUIZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Moro.

AGENDA PROGRAMADA

1. Aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.
2. Informe de las actividades realizadas en el mes de octubre por la Secretaria Técnica del COPROSEC SANTA.

JOSUE ONTONEDA VALLEJOS
OA-334646
CMDTE - PNP
COMISARIA PNP "21 DE ABRIL"



JORGE A. COTITO HUALLANCA
OA-226170
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION POLICIAL
CHIMBOTE



Sharon Isbell Montenegro Peláez
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Fátima H. López Guerrero
COORDINADORA PROVINCIAL

Abog. Julio César Rivera Jaco
Representante Alterno
COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE
Ministerio Público Distrito Fiscal Santa

Jesús Marcelino ATAUQUI GUTIERREZ
OA-1338112
MAYOR PNP

Alina H. Zegarra Fuentes
OA - 336339
COMANDANTE PNP
COMISARIA PNP - LA LIBERTAD

Carlo Marcello Manyari Olascoaga
OA-344060
MAYOR PNP

Katty G. Rios Holguín
Coordinadora - CEM Chimbote
Programa Nacional AURORA MIMP



Página 1 de 8
EST. APP Y P.D. CHIMBOTE
MEDI LIBRE
HORA:
FECHA: 10-02-20

Informe de las Comisiones de Trabajo: Control y Orden Interno; Educación, Cultura y Turismo; Salud y Medio Ambiente.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Arq. Roberto Briceño Franco - Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, saluda a las autoridades políticas y administrativas y sede el uso de las palabras al Secretario Técnico del COPROSEC SANTA Cmte. PNP. Abog. WILMER VASQUEZ DELGADO - para que exponga sobre las actividades realizadas durante el mes de octubre.

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA:

Al respecto el Secretario Técnico del COPROSEC SANTA, Cmte. PNP. ® Abog. WILMER VASQUEZ DELGADO, informa sobre sobre la elaboración del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021, el cual se desarrolló de manera conjunta con las autoridades a través de charlas donde plasmaron sus inquietudes y se llegó al consenso de actividades a trabajar durante el año 2021 a favor de la seguridad ciudadana, el cual se elaboró teniendo como base la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC y en dos etapas: La primera comprende la Etapa del Diseño, el cual se desarrolló mediante la información brindada por la PNP, Ministerio Público, Gerencia de Seguridad Ciudadana, INEI, Migraciones, INPE, Red de Salud Pacífico Norte, con las cuales se armó el diagnóstico de seguridad ciudadana, definiendo los problemas públicos más importantes que golpean nuestra provincia (Robo, Hurto, Violencia contra la Mujer, delitos contra la libertad sexual y micro comercialización de drogas); la segunda etapa la cual es de formulación, en la que cada presidente de comisión con el diagnóstico establecido elaboró su plan de contingencia mediante actividades a realizarse el próximo año, para contrarrestar los indicadores mencionados de inseguridad ciudadana, sin dejar de lado además las actividades para mitigar la expansión del COVID 19.

SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

LA SEGURIDAD CIUDADANA. - El plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, tiene sus pilares en los ejes fundamentales para combatir la inseguridad ciudadana tales como: violencia o amenaza física o psicológica, asimismo con el análisis de la estadística delictiva del año en curso, proporcionada por la división policial (Oficio N° 057-2020-XIIMACREGPOLOANCASH/DIVPOLCH/DIVPOLCOM), Ministerio Público (Oficio N° 01646-2020-MP.FN-PJFSANTA) y Gerencia de Seguridad Ciudadana (Oficio N° 224-2020-MPS/GM/GSC-RP), el delito que prevalece en la provincia del Santa es contra el Patrimonio (Hurto y Robo) con 1,911 delitos registrados, en segundo lugar tenemos a Violencia Familiar con 1634 delitos, tercer lugar el Delito de Lesiones con 505 casos, en cuarto lugar 165 delitos contra la libertad sexual y por último el delito de micro comercialización de drogas con 94 casos. Con Decreto Supremo N° 44-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional debido a la pandemia del COVID-19, que afecta directamente a la calidad de vida de la nación y atentan contra la misma, logrando de esta manera mitigar en algunos aspectos los hechos o incidencias delictivas tales como: accidentes de tránsito, administración pública, robos, asaltos y hurtos; sobre LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA se evidencia que desde el año 2017 al 2018 ha habido un aumento de deserción escolar de 1.40%, siendo las causas principales el bajo rendimiento escolar, deterioro del vínculo familiar, escasa participación de la comunidad educativa en torno al apoyo socio-emocional al estudiante, inadecuados hábitos de alimentación saludable, escasos recursos económicos familiares, insuficiente acompañamiento de los padres en el apoyo del aprendizaje de los estudiantes, problemas psicosociales que afectan a los estudiantes; respecto a LA PROBLEMÁTICA DE SALUD, se debe informar sobre la situación epidemiológica de coronavirus COVID19, debiendo señalar que al 23 de setiembre del 2020, se han reportado 5,456 casos confirmados, el 61 % de los casos corresponden al sexo femenino y el 38%.9 al sexo masculino, de acuerdo al inicio de síntomas se muestra una transmisión continua, aún se muestra una curva inestable con tendencia al alta, aunque este dato no es completo dado el retraso de la notificación de casos, de acuerdo a la curva epidemiológica de casos por inicio de síntomas, se observa una transmisión sostenida e irregular a partir de la semana 16 con incremento de casos en los meses de junio, julio y agosto y un descenso en la segunda semana de setiembre en adelante. Total de casos confirmados 19,262, confirmados 13,498, sospechosos 4,467, recuperados 9,265 y fallecidos 838; esta es la propuesta de las actividades de la comisión de salud y medio ambiente, hemos escogido 3 muestras de por lo que esta se encuentra concentrada en el plan de acción del 2021, para lo cual se va a dar lectura a la segunda actividad que consiste en DESARROLLAR TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL, CONTROL DE ADICCIONES Y PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDO A LOS PACIENTES POST COVID, ACS, JVC, OSB, DOCENTES APAFAS Y COMITES DE SALUD COMUNITARIOS, con respecto a la propuesta de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo debemos señalar lo siguiente: la primera actividad está dirigida a la CAPACITACION A LOS OPERADORES TURISTICOS PRESENCIAL/VIRTUAL DIRIGIDOS A LAS IIEE, PARA FORTALECER Y MEJORAR LA SEGURIDAD Y EL

JOSUE V. OANTANEDA VALLEJOS
CMTE. PNP
COMISARIA PNP 21 DE ABRIL



Minia H. Zagarra Fuentes
COMANDANTE PNP
COMISARIA PNP - LA LIBERTAD



JORGE A. CUITO HUALLANCA
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION POLICIAL



Fátima H. López Guerrero
COORDINADORA PROVINCIAL

Sharon Isbell Montenegro Peláez
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA

Abog. Julio César Rivera Jaco
Representante Alterno
COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE
Ministerio Público Distrito Fiscal Santa

Página 2 de 8
EST. APP Y PLD CHIMBOTE
MEDIO LIBRE
HORA: ...
FECHA: 10-12-20

Jesús Mariscal ATAUQUI GUTIÉRREZ
CMTE. PNP

Katty G. Ríos Holguin
Coordinadora - CEM Chimbote



CAROL M. MARIAPOLASCIO
CMTE. PNP



OSUE QUITANEDA VALLEJOS
COMANDANTE PNP

SERVICIO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL SANTA, MANEJO DE PROTOCOLOS SANITARIOS CONTRA COVID 19; acto seguido se le cede el uso de la palabra al presidente de la Comisión, para que continúe con el desarrollo de la sesión, al respecto consulta al pleno si es que hay alguna observación al informe expuesto por el Sr. Vásquez sobre su Plan de Acción Provincial 2021, si no hay ninguna observación procederemos a **VOTAR** para aprobar el Plan de Acción Provincial 2021, para lo cual deberán de levantar la mano para aquellos que están a favor de la aprobación del Plan, verificado el hecho de la votación ha sido aprobado por UNANIMIDAD el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021; ahora se pasará a tratar el **SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA** que es el **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE**, al respecto el secretario señala e informa sobre las actividades realizadas en el mes de octubre del presente al respecto señala lo siguiente: en fecha **05 de octubre** del presente se efectuó la elaboración y visación del mapa de riesgo y del delito por los 5 comisarios del distrito de Chimbote; **el día 19 de octubre** del presente se participó en la reunión de la comisión de orden y control interno para tratar el tema del comercio informal en Chimbote, en el auditorio de la División Policial; en fecha **23 de octubre** del presente se remitió el Oficio N° 106-COPROSEC-SANTA/ST al Ministerio de Transporte y Comunicaciones solicitando la instalación de Atenas de transmisión de señal de RADIO, TV e INTERNET a la zona andina de los distritos de Jimbe Santa, Mácate, Moro y Chimbote, conforme se detalla en el ANEXO adjunto al oficio, el mismo que se encuentra en trámite; el día **20 de octubre** del 2020 la Secretaria Técnica del COPROSEC SANTA, Capacitó al CODISEC-JIMBE, sobre la formulación de elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021; el 26 de octubre del presente se participó en la reunión de la comisión de control y orden interno para la elaboración de actividades de PAPSC 2021; el **28 de octubre** se realizó un operativo de transporte interdistrital con las entidades correspondientes a la altura de la mano (salida de Chimbote hacia Coishco) hacia el transporte interprovincial si se cumplen con los protocolos de bioseguridad; el día **28 de octubre** del 2020 se participó en la reunión convocada por el alcalde de la provincia del Santa, sobre la regulación el uso de las playas en el contexto de la pandemia COVID19; en fecha **29 de octubre** del presente por disposición del alcalde se donó cuernos de reses al establecimiento penitenciario de cambio puente para que los internos puedan elaborar a través de sus manualidades artículos y adornos para el hogar, y así lograr su reinserción a la sociedad. Culminado el Informe del secretario técnico del COPROSEC cede el uso de la palabra al presidente del COPROSEC para que continúe con el desarrollo de la sesión, en este sentido se procede a tratar el **PUNTO 3 DE LA AGENDA** sobre Informe de las Comisiones, para lo cual se le cede el uso de la palabra al presidente de la comisión de Control y Orden Interno.

INFORME DE LAS COMISIONES:

COMISION DE CONTROL Y ORDEN INTERNO: El Crnl. PNP. Jorge Cotito Huallanca - Jefe de la DIVPOL Chimbote, saluda a las autoridades presentes y procede a exponer sus actividades realizadas en el mes de octubre las cuales se detallan de la siguiente manera: que dentro del marco de la ley que le faculta a realizar diversas actividades con la finalidad de prevenir y controlar los actos delictivos, y así mismo identificar los diversos delitos que se cometen en las jurisdicciones, capturar a las personas que se encuentran al margen y que se encuentran realizando ilícitos penales, darle seguridad y protección a los diversos establecimientos públicos y privados y dentro de ese contexto que se enmarca dentro de la Constitución podemos señalar que en el **MES DE OCTUBRE** se han realizado un total de 410 operativos en el mes de octubre, obteniéndose los siguientes resultados: 46 personas requisitorizadas, 491 personas detenidas en flagrancia y 4 bandas desarticuladas; como se sabe de acuerdo a las disposiciones que ha dado el gobierno sobre la reactivación de las actividades económicas, y esto ha dado lugar que personas que se dedican a cometer ilícitos penales salgan nuevamente a las calles a perpetrar robos, asaltos, es por eso que se han desarticulados 03 bandas de asaltantes, que venían causando zozobra y causando daño, y felizmente han sido capturados y puestos a disposición de las autoridades competentes y derivados a los penales de Chimbote; durante el mes de octubre respecto a los vehículos se han obtenido los siguientes resultados: 36 vehículos requisitorizados, 11 vehículos recuperados, 1394 infracciones al reglamento de infracción de tránsito, así mismo la recuperación de 2 armas de fuego, una escopeta por parte de la comisaría de familia y un revolver por la Unidad de Operaciones Especiales, así como incautaciones de 0,425 Kg. De Pasta Básica de Cocaína y 169 pacos de marihuana. que se habían desarticulado 4 bandas más que se han desarticulado y que estos venían cometiendo diversos delitos y los lugares donde se detuvieron a estas personas asimismo se ha logrado la recuperación extrajudicial del Mercado "EL PROGRESO" con la colaboración de la fiscal Nelly Valderrama quien prestó las garantías necesarias, participaron 180 policías quienes actuaron dentro del marco de la ley, y asimismo se ha procedido a la demolición de las instalaciones; también cabe mencionar que la Policía Nacional del Perú - Marina de Guerra del Perú-Chimbote, contó con el apoyo del personal médico de la Red Pacífico Norte (MINSa) y la Municipalidad Provincial del Santa participaron de la intervención sanitaria denominada-OPERACIÓN TAYTA se le practicó la prueba de **COVID19** a 1998 beneficiados donde dieron positivo 782 y 1216 negativo, asimismo se le hizo entrega de 243 canastas a personas vulnerables; asimismo esa misma actividad se realizó en la Comisaría de la Libertad, donde hubo 1018 beneficiarios y 395 positivos a COVID 19 y 623 negativos, también en la Comisaría de Alto Perú donde hubo 460 beneficiarios, de los cuales dieron positivo 232 y 228 negativos y en la Comisaría de

Fajima H. López Guerrero
COORDINADORA PROVINCIAL

Abog. Julio César Rivera Jaco
Representante Alterno
COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE

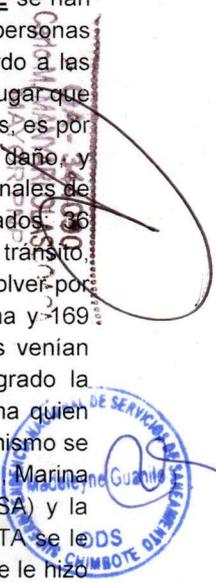
EST. APP Y PLD CHIMBOTE
MEDIO LITUA
FECHA: 10-12-20



Alina H. Zegarra Fuentes
COMANDANTE PNP



Jorge A. Cotito Huallanca
CORONEL PNP



Katty G. Rios Holguín
Coordinadora - CEM Chimbote
Programa Nacional-AURORA

Jenny Marcosino Atajui Gutierrez
MAYOR PNP

Buenos Aires, donde hubo 520 beneficiarios, de los cuales dieron positivos 155 y 365 negativos, asimismo se hizo la entrega de 243 canastas a las personas vulnerables, del mismo modo se hizo un total de 257 vacunaciones a personas vulnerables entre ellos (neumococos, influenza y hepatitis); por otro lado cabe destacar que la División Social de Chimbote viene realizando continuas ejecuciones de intervenciones sanitarias a personas vulnerables en distintos puntos de la ciudad; también cabe señalar que se llevó cabo una reunión de coordinación con la Comisión de Orden interno y Control a fin de tratar los temas relativos a la verificación del cumplimiento de protocolos sanitarios **COVID 19**, el plan de actividades de Seguridad Ciudadana 2021, comercio ambulatorio y uso de playas, después del debate se arribó a los siguientes acuerdos: 1) en este sentido se acordó **SUGERIR** a la Sub Gerencia de Comercialización realice charlas de sensibilización a todos los comerciantes que se dedican al comercio ambulatorio fin de evitar la propagación de virus **COVID 19**; 2) **SOLICITAR** al Jefe de DUEX brinde capacitación especializada a los agentes municipales en el empleo de técnicas y estrategias en los operativos e intervenciones que se realicen en la represión del comercio ambulatorio; 3) **PROPONER** a la Jefa Regional del **RENIEC** descentralice la atención de entregas de DNIs y 4) **EVALUAR** los espacios públicos a fin de poder utilizarlos en forma temporal por los comerciantes informales y así evitar la propagación del virus. Por otro lado debo señalar que antes que el Gobierno Central emita el Decreto Supremo que regula el uso de las playas, la comisión ya se había reunido para tratar el tema del uso de las playas; porque como es sabido en esta época de verano la gente concurre masivamente a las playas, y se temía que se genere un foco infeccioso, por lo que **YA SE HA APROBADO LA EMISIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DE LAS PLAYAS**, pero desde ya nosotros estamos realizando operativos en las playas, ya no ingresan personas a las playas los días viernes, sábado y domingo y solamente pueden concurrir de lunes a jueves, todo el personal de salvataje se encuentra en las playas para evitar cualquier accidente o víctimas de ahogamiento; recalando que **YA SE EMITIÓ LA ORDENANZA MUNICIPAL** donde ha quedado establecido que de lunes a jueves serán días permitidos el acceso a las playas, viernes sábado y domingo serán días restringidos a la playa; asimismo se ha sugerido la no autorización de ingreso de comida y bebidas alcohólicas al balneario turístico, prohibición de venta de bebidas alcohólicas en las playas que regula; asimismo se ha sugerido que se ilumine o se mejore la iluminación de la Av. Pardo; establecer un plan adecuado donde los comerciantes informales se van a ubicar; prohibición de la venta de fuegos artificiales; evaluar la reubicación de comerciantes informales que se dedica a la venta de animales vivos en la Av. Buenos Aires; la actualización de zonas rígidas y señalizaciones de tránsito en el centro histórico de la ciudad; realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales; capacitación a los administrados de las empresas de transporte del terminal terrestre "EL CHIMBADOR" sobre aspectos sanitarios; operativos en las vías públicas que involucre venta de bebidas alcohólicas; capacitaciones a efectivos policiales sobre procedimientos en caso de atención de niños; participación en los medios televisivos y radiales con temas de salud mental y otros temas de acuerdo a la salud mental.

Información actual sobre la situación actual de los distritos de la provincia del santa en el mes de octubre al respecto se ha elaborado un cuadro ilustrativo clasificado los delitos y lugares donde se cometieron y los procedimientos realizados en cada uno de ellos, con lo cual concluye su exposición agradeciendo a los presentes. En este estado el alcalde hace dos acotaciones respecto a la **ILUMINACIÓN DE LA AVENIDA PARDO** el expediente ha sido aprobado hace 20 días por parte de Hidrandina, es una obra de 2,900,000.00 millones de soles que incluye doble pastoral que abarca desde la **AVENIDA GÁLVEZ o AVIACIÓN** hasta el estadio centenario, cada poste tiene dos pastorales con la cual la avenida va a tener otra capacidad lumínica, ya estamos elaborando las bases para la adjudicación, lanzando este proyecto de iluminación los plazos empiezan a correr y dentro de 4 meses más debemos a ver a la avenida Pardo con otra cara; y en cuanto al mercado progreso ya todos saben lo que ha pasado, hemos planteado una reunión con las personas que eran los comerciantes que usaban los puestos **NO LOS QUEREMOS EN ALQUILABAN**,

Acto seguido se invita al presidente de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO** para que proceda a exponer su informe sobre sus actividades realizadas durante el mes de **OCTUBRE**.

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO: El representante de esta comisión indica que con el apoyo de las autoridades se desarrolló un **TALLER VIRTUAL CON PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES "TRATA DE PERSONAS"**, la temática fue trata de personas y fue en forma virtual y por face en la página institucional, la actividad que lo realizó fue un comité multisectorial, siendo presidida por la Abog. Sharon Montenegro Peláez un promedio de 400 personas entre directores de educación básica y padres de familia estuvieron inmersos en la temática y demás instituciones y autoridades, por otro lado en la **PARTE EDUCATIVA** preocupados en el caso del área de **BIENESTAR SOCIAL** de la UGEL SANTA en Alianza estratégica con ESSALUD, se realizaron 2 actividades, una fue la realización de pruebas rápidas 73 trabajadores de la SEDE UGEL SANTA se realizaron la prueba y de los cuales 6 dieron positivo, pero quienes de alguna manera se les agenció la medicación y respectiva

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
 COMITÉ REGIONAL ELECTORAL MEDIO AMBIENTE
 HIDRANDINA S.A.
 SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE
 J. A. CORTI HUALLANCA
 CORONEL PNP
 Jefe de la División Policial
 J. A. CORTI HUALLANCA
 CORONEL PNP
 Jefe de la División Policial

JOSUE ONTANEDA VALLEJOS
 OA - 334646
 COMANDANTE PNP

ALINA H. ZEGARRA FUENTES
 OA - 336339
 COMANDANTE PNP

COMISARIA PNP
 LA BELLEZA

J. A. CORTI HUALLANCA
 CORONEL PNP
 Jefe de la División Policial

DEFENSORIA DEL PUEBLO
 CHIMBOTE

JUNTA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PROVINCIA DEL SANTA
 Fátima H. López
 COORDINADORA PROVINCIAL
 Sharon Isbell Montenegro Peláez
 JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA

Abog. Julio César Rivera Jaco
 Representante Alterno
 COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE
 Ministerio Público Distrito Fiscal Santa

ESTAMPADO CHIMBOTE
 HORA: 10-12-20
 FECHA: 10-12-20

Página 4 de 8

Katty G. Rios Hoiquin
 Coordinadora - CEM Chimbote
 Programa Nacional AUROR - MIMP
 J. A. CORTI HUALLANCA
 CORONEL PNP
 Jefe de la División Policial
 J. A. CORTI HUALLANCA
 CORONEL PNP
 Jefe de la División Policial

Programa Mundial de Alimentos. En el mes de octubre hemos tenido a 57 beneficiados y también se ha procedido a la distribución de los **KIT DE HIGIENE PERSONAL** a casos confirmados o sospechosos de **COVID19**; **OBJETIVO 1:** ha sido establecer pautas del cuidado integral de salud de la persona, familia y comunidad para la contención y mitigación de la propagación de la pandemia **COVID 19**; como se sabe hemos tenido que adecuarnos a esta nueva realidad, anteriormente a nuestros programas asistenciales hemos agregado el **COVID 19**, es como si el **COVID 19** mandara en todo, **ACTIVIDAD 1: DELIMITACION DE LA POBLACION CON OTRAS NECESIDADES EN SALUD O PROBLEMAS DE SALUD CON RIESGO DE AGRAVARSE**, hemos tenido una **TAREA 2:** Fortalecimiento de homologación de padrones nominales con el gobierno local y los programas sociales del MIDIS para la población vulnerable, hemos tenido una reunión de coordinación, hemos tenido que actualizar el padrón nominal del adulto mayor de alto riesgo y personas con discapacidad severa y atención de otras necesidades de salud, esta actividad ha sido el "desarrollo de estrategias para la entrega de servicios ambulatorios en oferta fija, móvil o tele salud según disponibilidad de recursos para la evaluación clínica, monitoreo y seguimiento de la población con riesgos vulnerables en tratamiento o de otras necesidades en salud y problemas de salud con riesgo de agravarse y complicarse", dentro de estas actividades se desarrolló el **PLAN KHUSKA** que significa **JUNTOS**, que consiste en rehabilitación física mental y psicológica para aquellos pacientes que ha sido afectados por el COVID19 o que hayan sido afectados de manera colateral, estamos haciendo este tipo de intervenciones desde hace 3 meses para aquellos pacientes habiéndose obtenido buenos resultados; el **OBJETIVO 4: ES FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA COVID 19 CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO Y MULTISECTORIAL**, se ha hecho una **ACTIVIDAD 2: "HABILITACION DEL CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO DE CASOS COVID19 (CATS) PARA CASOS POSITIVOS ASINTOMATICOS, CASOS LEVES Y CENTROS DE CUARENTENA PARA SUS CONTACTOS"; EN ESTA ACTIVIDAD TENEMOS** un centro de aislamiento temporal denominado "ESTRELLA", ubicado en el Trapecio y que está a cargo de nuestra RED, este centro es para aquellas personas que tiene COVID 19 y que acceden a aislarse por 7 o 15 días, y dentro de ese servicio van a tener la atención médica el tratamiento, tiene el subsidio de la OPS, KIT DE HIGIENE un pequeño aporte para aquellas personas que cumplen la cuarentena y que reúnen los requisitos, este HOTEL utilizado para el aislamiento temporal está a cargo de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD; también tenemos la **ACTIVIDAD 3: INVOLUCRAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSION DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19, PROMOVRIENDO EL AUTOCUIDADO DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD**; y dentro de esta actividad tenemos a la **TAREA 2:** se realizó diversas actividades con el objetivo de promover y proteger la alimentación saludable y lavado de manos dirigido a toda la población, también estamos impulsando los programas de vacunación y el control de dengue.

Terminada la exposición del Dr. Casana Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, EL PRESIDENTE DEL COPROSEC consulta al pleno si es que hay alguna observación a los informes expuestos, como no hay ninguna observación, consulta si hay algún pedido.

PEDIDOS DEL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DEL SANTA:

PEDIDO 1: * En este estado el señor VILLARREAL representante de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DEL SANTA hace un PEDIDO: 1) dirigido al Representante de la Empresa Hidrandina ya que en sus manos se encuentra el expediente técnico del futuro Hospital "LA CALETA", ya tiene el informe de la empresa que está haciendo todos los expedientes, le solicito que programe una inspección en el lugar donde se construirá el nuevo HOSPITAL "LA CALETA", por otro lado quiero felicitar la recuperación de la vía de Evitamiento y en ese sentido formulo mi **PEDIDO 2** dirigido al Crnl. COTITO para que se establezca una rutina de vigilancia policial en la ruta de la vía de Evitamiento para evitar que sea invadida nuevamente; **PEDIDO 3:** por otro lado teniendo en cuenta que la pandemia está estable y la curva de contagios ha bajado o se mantiene estable, debo señalar que en una reunión de COPROSEC que se llevó a cabo años atrás se acordó que como consecuencia de la epidemia del DENGUE, se acordó que se instale un TÓPICO en el Terminal Terrestre "EL CHIMBADOR" para la atención médica primaria la misma que se ejecutará a través de convenios con las universidades de Chimbote que tengan facultades de ciencias de la salud, y así dar funcionamiento a este tópico. Por último señor Presidente, **PEDIDO 3:** iba a estar presente el consejero SANDOVAL para ver un tema de suma importancia para la provincia, cual es la conformación del CONSEJO LOCAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, dado que existe ya el CORCYTEC, en el Consejo Regional tenemos un acuerdo donde se declara de importancia la CIENCIA Y TECNOLOGÍA así como la INNOVACIÓN ECOLÓGICA, lo cual es muy importante la conformación de este concejo local y nuestra provincia va a ser una de las primeras en implementarla y va abarcar a los 9 distritos de la provincia, ofrezco hacerle pasar el documento respectivo y unas diapositivas para que su despacho los analice y ponga a consideración para emitir una ordenanza al respecto.

OSUE ANTONIO ALLI
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
M.P.S. 3346

Alina Zoraida Fuentes
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
M.P.S. 336339

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
M.P.S. 33400

HIDRANDINA S.A.
SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Emp. Regional Electroenergía

JORGE A. CORTIJO HUALLANCA
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION POLICIAL

DEFENSORIA DEL PUEBLO
CHIMBOTE

COORDINADORA PROVINCIAL
MAYOR PNP

Abog. Julio César Rivera Jaco
Representante Alterno
COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE
Ministerio Público Distrito Fiscal Santa

EST. APP Y PLO CHIMBOTE
MAYO 2020
Página 6 de 8
HORA: 10-02-20
FECHA: 10-02-20
Sharon Isbell Montenegro Peláez

MIMP
CHIMBOTE
Centro de Empleo
Programa Nacional AURORA

ODS
CHIMBOTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

OA-33812
Jesus Marcolino ATAUQUI GUTIERREZ
MAYOR PNP

Katty C. Ríos Holguín
Coordinadora - CEM Chimbote
Programa Nacional AURORA

En este estado hace uso de la palabra el **PRESIDENTE DEL COPROSEC**, para señalar que respecto a la vía de estancamiento tenemos el compromiso para la primera semana de este mes para el inicio de las obras no sé qué habrá pasado por eso estoy pidiendo una reunión en Lima para ver ese tema del retraso en el inicio de las obras; en el tema de **CONCYTEC** usted dirá cuando nos reunimos para implementar el Acuerdo de Concejo no hay ningún problema al respecto.

PEDIDOS DEL SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DEL SANTA:

PEDIDO 1): En este estado hace el uso de la palabra el representante de la **SUBPREFECTURA DE CHIMBOTE** para señalar lo siguiente: es sobre el tema de las **MALVINAS** se debe tomar en consideración un lugar donde se puede reubicar a los comerciantes informales, afín de evitar el problemas con los vecinos y generar un foco infeccioso que contribuya a la propagación del Virus, y

PEDIDO 2) Acciones que se deben tomar respecto aquellas personas que están recolectando firmas para la revocatoria en diferentes punto de la ciudad, pediría que el Crnl. **COTITO** tome acciones al respecto porque son actividades que no están permitidas.

En este orden el Presidente del **COPROSEC SANTA** señala que respecto al pedido del señor **VILLARREAL** estos ya han sido satisfechos, ya que en el caso del tópico este se ha considerado en la construcción de un segundo bloque que se va a construir en el Terminal Terrestre "**EL CHIMBADOR**" para la reubicación de los transportistas de 5 esquinas y dentro de ello está considerado también la construcción de un tópic; en cuanto a lo de Hidrandina hay que tener en cuenta que si está presente el Representante de **HIDRANDINA**, se podría coordinar de una vez en esta sesión, y efectivamente el Ing. señala que él se comunicara con el señor **VILLARREAL** por teléfono para coordinar la fecha para hacer la inspección en el lugar de los hechos.

PEDIDOS DEL ALCALDE DE COISHCO:

En este estado toma la palabra el **ALCALDE DE COISHCO** para denunciar que nuevamente organizaciones criminales han empezado a extorsionar a las empresas que están a cargo de la ejecución de obras en el distrito de Coishco, el día lunes se han acercado a mi despacho a denunciar que ellos vienen siendo amenazados por teléfono; al respecto he puesto en conocimiento al Mayor PNP. Tirado sobre los ilícitos denunciados a fin de que realice rondas policiales por las zonas donde se ejecutan las obras.

PEDIDO 1; en este sentido pediría personalmente el apoyo al Crnl. **COTITO** para que tome cartas en el asunto y vea la forma como desplegar acciones para ubicar y capturar a los integrantes de estas bandas criminales.

Se procede a escuchar el **PEDIDO DEL SUBPREFECTO DE CHIMBOTE**, quien señala que hay problemas y malestar con los vecinos, porque los comerciantes de la Malvinas se habían apoderado del Jr. Tumbes y a fin de evitar un foco infeccioso sugirió que se le reubiquen en otro lugar, respecto a otro tema en qué condiciones están los señores que están recolectando firmas para la revocatoria y hasta donde se sabe estos no tienen permiso y por lo tanto estas actividades están prohibidas.

El Alcalde señala que con respecto a la reubicación de los ambulantes de las Malvinas, la municipalidad ha establecido una demarcación estricta de la cantidad de usuarios que van a ocupar el espacio y el horario en que estos van ocupar la vía, se tiene entendido que es a partir de las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche son 4 horas, en las mañanas está libre el Jr. Tumbes, al respecto solicitaré a la Gerente de Desarrollo Económico un informe sobre este tema de los comerciantes ambulante, pero hay todo un protocolo de bioseguridad, se respeta el distanciamiento, el uso del alcohol; en cuanto al otro pedido de la Subprefectura si **EL CORONEL COTITO** pudiera intervenir, en todo caso se debería dirigir un documento al **CRNL. COTITO** y la Municipalidad para ver el tema de las personas que están recolectando firmas para la revocatoria, por ser una actividad prohibida; por otro lado hay que ver lo denunciado por el Alcalde de Coishco, sobre las **EXTORSIONES y SICARIATO**, y para este tipo de delitos en la PNP existe un grupo especial que se encarga de investigar este tipo de ilícitos penales, por lo que sería conveniente que se coordine con el Crnl. **COTITO**, en este estado intervine el **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Dr. RIVERA JACO**, quien señala que el año pasado existía una comisión que se encargaba de ver el tema de actos de violencia en las obras de construcción civil, y en ese entonces estaba encabezado por la Dirección Regional del Trabajo donde se hacían mesas de dialogo inclusive reuniones con los representantes de los sindicatos para exhortarlos a que se abstengan de realizar actos de violencia; por otro lado quiero señalar que respecto a los instrumentos legales, sobre transporte público cumplimiento de las medidas de bioseguridad así mismo sobre la ordenanza que regula el funcionamiento de los establecimientos comerciales que deben de cumplir

OA - 336339
Alina H. Zegarra Fuentes
COMISARÍA PROVINCIAL DE COISHCO



OA - 336339
Alina H. Zegarra Fuentes
COMISARÍA PROVINCIAL DE COISHCO



OA 226470
JORGE A. COTITO HUALLANCA
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION POLICIAL



Fátima H. López Guerrero
COORDINADORA PROVINCIAL

Abog. Julio César Rivera Jaco
Representante Alterno
COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE
Ministerio Público Distrito Fiscal Santa

OA 338112
Jesús Marcelino ATALQUI GUTIERREZ
Katty G. Rios Holguin
Coordinadora - CEM Chimbote
Programa Nacional AURORA



OA - 344060
CAROL M. MARIANI BAC
MAJOR PNP



Sharon Isabel Montenegro Peláez
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

con las medidas de bioseguridad, si estas ya se aprobaron porque he estado indagando para ver si ya se habian aprobado las ordenanzas y poder fiscalizar a los establecimientos comerciales que están incumpliendo las normas sanitarias, solicito me informe si tiene algún alcance al respecto, porque según me indican en la municipalidad que estos están en proceso; al respecto el Señor Presidente señala que estos instrumentos legales ya han sido aprobados por la municipalidad el de transportes sobre todo y el otro punto todavía no se logra implementar el RISA debido a la complejidad del caso, en todo caso en la próxima sesión se podría estar debatiendo esta ordenanza.

En este estado de la reunión intervine el **ALCALDE DEL DISTRITO DE NEPEÑA, SR. PEDRO CARRANZA LOPEZ** para informar sobre el problema que tiene su distrito con el abastecimiento de agua, tenemos 2 pozos de agua, uno que se llama chichi culebras que abastece al 70% de la localidad de San Jacinto y el otro el pozo 5, que da el resto, actualmente el pozo chichi culebras se ha secado, el día de mañana vamos a tener una reunión en Jimbe para conformar una comisión y ver el problema, porque ya se ha declarado en emergencia Hídrica a todo el valle de Nepeña; oportunamente compre una cisterna nueva, porque tenemos una que tiene 30 años de uso, de tal manera que cuesta más repararla que comprar una nueva, en ese sentido señor presidente quiero pedirle tener una reunión para ver este problema, como nos pueden ayudar ya que somos un municipio pequeño y no tenemos recursos para solucionar este problema, en segundo lugar le envié una carta como es sabido todas las unidades que encontré tienen más de 25 años para el Serenazgo tengo 4 camionetas, una se quemó y las otras 3 que se malogran constantemente, funciona una mientras arreglamos las otras, y según tenemos conocimiento que ya ha apoyado a otras municipalidades, me refiero a que si nos puede donar una de las camionetas que ya están en desuso y que no la utilizan. El acalde acuerda con el alcalde de Nepeña que para el día viernes a las 10 de la mañana sostendrán una reunión. **CONTINUANDO** con la reunión, el alcalde pregunta al alcalde de Coishco que propone al respecto de su pedido; en este estado intervine el **CRNL. COTITO** para manifestarle sobre el tema de las Malvinas efectivamente sería bueno que nos cursen un documento, pero igual desde mañana estamos accionando para tener presencia policial, lamentablemente hay personas que están utilizando acciones ilícitas, mañana vamos a accionar tanto con el personal de prevención y de inteligencia, asimismo decirle al Alcalde de Coishco que me pondré en contacto con él para ver cuál es la problemática que tienen y poder accionar conjuntamente con mi departamento de protección de construcciones para accionar y darle la seguridad del caso.

En este estado interviene el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC**, para señalar que se han agotados los puntos de agenda, y luego de verificar que no hay otro asunto más que tratar y siendo las 18:24 horas se da por **FINALIZADA** la presente sesión ordinaria, agradeciendo por su atención y participación a todos los asistentes vía zoom.

OA - 34409
Carlo M. MANYARI OLASCOGA
MAYOR PNP

OA. 226170
JORGE A. COTTO HUALLANCA
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION POLICIAL
CHIMBOTE

OA - 330339
Alina H. Zegarra Fuen.
COMANDANTE PNP
COMISARIA PNP - LA LIBERTAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
MAYOR ROBERTO JESUS BRICENO FRANCO
ALCALDE

INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DEL SANTA
Fátima H. López Guerrero
COORDINADORA PROVINCIAL

Sharon Isbell Montenegro Peláez
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Mg. Wilmer Vásquez Delgado
CMTE. PNP (R) Abogado
SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC

Abog. Julio César Rivera Jaco
Representante Alterno
COPROSEC SANTA CODISEC CHIMBOTE
Ministerio Público Distrito Fiscal Santa

EST. APP Y PLD CHIMBOTE
MEDIO AMBIENTE
HORA: 18:24
FECHA: 17-20

OA - 334646
JOSUE ONTANEDA VALLEJOS
CMTE. PNP
COMISARIA PNP - DE & BPN

Katty G. Rios Holguín
Coordinadora - CEM Chimbote
Programa Nacional AURORA MIMP

OA - 338112
Jesus Marcelino ATAUQUI GUTIERREZ
MAYOR PNP

